

Córdoba, **20 JUL 2018**

VISTO:

La necesidad de conformar los tribunales para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al 2do llamado del presente Ciclo Lectivo que tendrá lugar el 1ro de agosto 2018

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente.

Que este trabajo final debe rendirse anticipadamente a pedido del Tribunal designado por la Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el siguiente tribunal para la **Orientación en Investigación y Planeamiento en Comunicación Social** con los siguientes profesores:

Trabajo final titulado: Ecuador en la mira: Lecturas sobre el proceso electoral en 2017 desde El Comercio y El Telégrafo

Estudiante: Tomás VICENTE DNI: 36313660

Directora: María Alaniz Codirector: Rodrigo Bruera


Profesores evaluadores: Corina Echevarría, Alexis Oliva y Lautaro Pelizza

Artículo 2º: Protocolizar, Informar al Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría Académica y oportunamente, archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº

594


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar